Asunción, 24 de agosto de 2018

Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas N° 2051/03, su modificación en la Ley 3.439/07; y los Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5174/05; comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2018 – CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EXCESOS DE GASTOS MEDICOS PARA EL BCP" ID.: 342.934".**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas, el sistema de adjudicación es por el TOTAL, siendo adjudicada la siguiente firma:

- ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, según Resolución N° 11, Acta N° 48 de fecha 30 de julio de 2018.

En otro orden, cabe señalar que, aún no fue designada nueva máxima autoridad para el Banco Central del Paraguay, por cuanto sigue en plena facultad de sus funciones el Directorio de esta Institución, que aprobó la presente contratación.

Por lo que se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

Alba Patricia Galeano
Unidad Operativa de Contratación
Directora

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN